

Centro de Desarrollo Urbano Sustentable

Síntesis de Investigación

32

Entornos escolares calmos



ENTORNOS ESCOLARES CALMOS

©Centro de Desarrollo Urbano Sustentable

Equipo UPP

Roxanna Ríos, Camila Muñoz y Sofía Silva

Equipo de investigadores

Giovanni Vecchio, Natan Waintrub, Cristhian Figueroa, Rodrigo Mora y Geraldine Herrmann.

Diseño

Camila Oliva

Palabras clave

Planificación urbana; entornos escolares; zona calma; diagnostico participativo; estudiantes

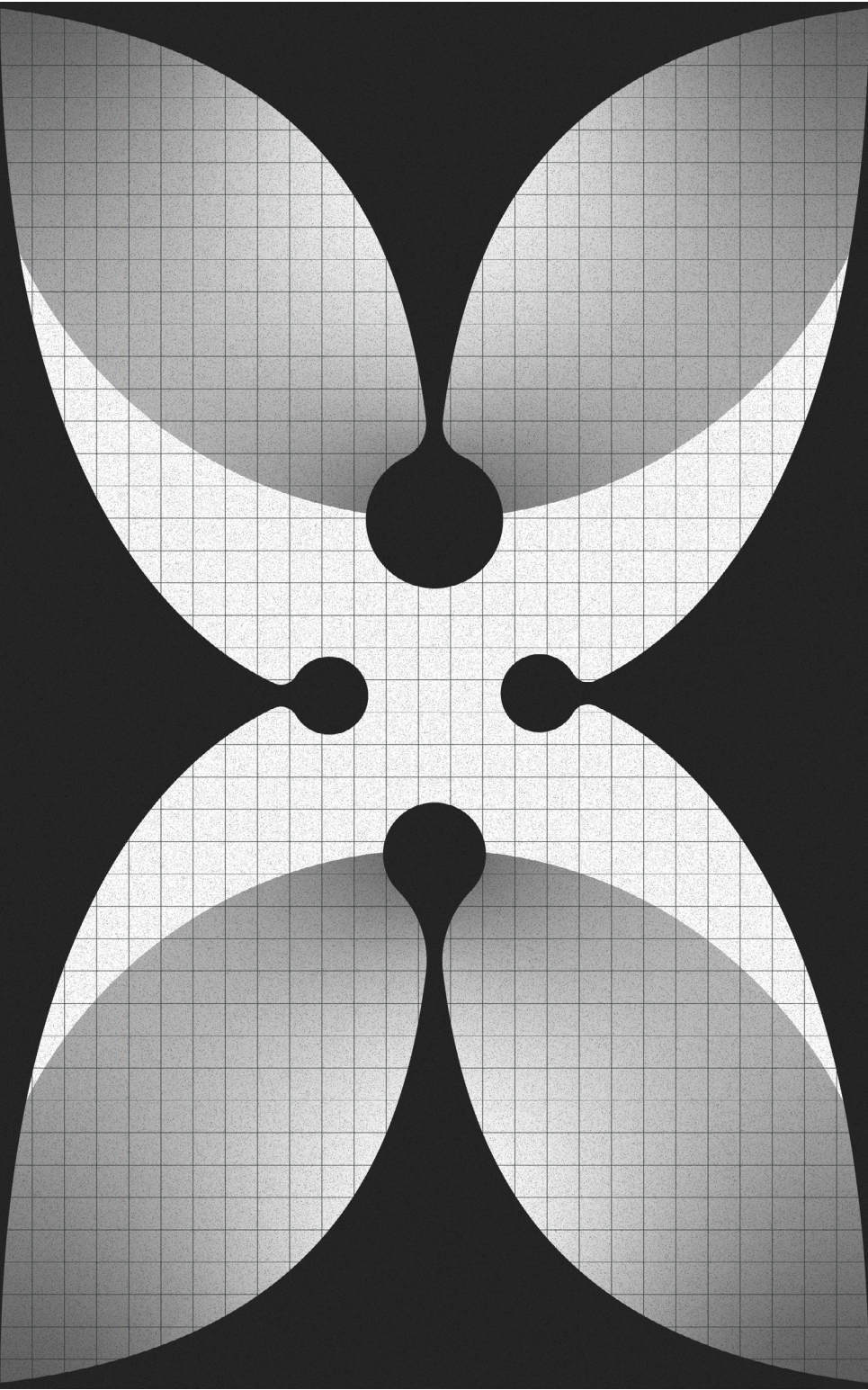
Cómo citar este documento

Vecchio, G., Waintrub, N., Figueroa, C., Mora, R., Herrmann, G., Ríos, R., Muñoz, C., Silva, S., (2025). *Entornos escolares calmos*. Síntesis de Investigación N°32. Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, Santiago.
<https://doi.org/10.7764/cedeus.si.32>



Atribución-NoComercial 4.0 Internacional
(CC BY-NC 4.0)

Primera edición, Octubre 2025 / N°32



PUNTOS CENTRALES

- El concepto de Entornos Escolares Calmos amplía la noción de Zona de Tránsito Calmado, y añade otras dimensiones relevantes para las niñeces, como la calma, el ocio, la recreación, la accesibilidad universal, el cuidado e, incluso, elementos de identidad.

- Las propuestas de los estudiantes se caracterizan por tener una mirada integral para mejorar los espacios públicos, donde no solo se busca reducir los riesgos de accidentes viales, sino también crear entornos más agradables para todas las personas.

- Las políticas públicas para los entornos escolares deben tener procesos de participación efectiva de NNA para diseñar espacios inclusivos, calmos y seguros.

CONTEXUALIZACIÓN DEL TEMA Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El proyecto Zonas Calmas en Entorno Escolar (ZCEE) es una iniciativa desarrollada en conjunto entre la Unidad de Política y Práctica de CEDEUS y la Ilustre Municipalidad de La Cisterna, cuya colaboración en el

ámbito de la investigación sobre espacios públicos y movilidad viene desarrollándose desde el año 2023. En 2024, la Municipalidad de La Cisterna propuso a CEDEUS colaborar en torno al proyecto de implementar una Zona de Tránsito Calmado (ZTC) en la avenida Goycolea, delimitada por Gran Avenida al oriente y Rosario Santa Fe al poniente (Figura 1).

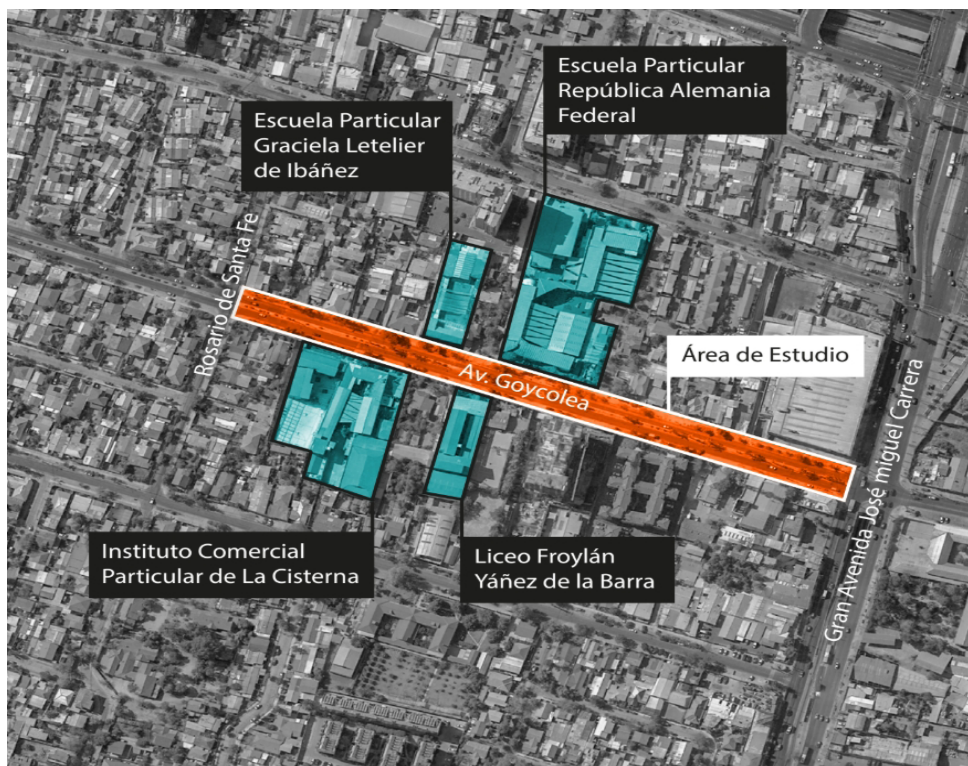


Figura 1: Área de estudio

Fuente: Elaboración propia (2025)

Las ZTC se establecen en la Ley de Convivencia Vial (Ley 21.088) y se definen como una “vía emplazada en zona urbana, en la que se establecen velocidades máximas de circulación, no pudiendo éstas superar los 40, 30 o, en algunos casos, 20 kilómetros por hora, a partir de infraestructura o condiciones físicas que limitan la velocidad vehicular” (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 2018). El enfoque que subyace a la implementación de medidas de pacificación de tránsito se enmarca en el paradigma “Visión Zero”, según el cual “el sistema de tránsito debe diseñarse y utilizarse de manera tal que nadie pierda la vida o quede gravemente herido como resultado de un siniestro de tránsito” (CONASET, 2017b, p.29). Esta mirada pone el foco de las estrategias de seguridad en el diseño de los espacios de la ciudad, y asume que las personas siempre serán propensas a cometer errores y, por lo tanto, es el ambiente el que debe reducir los riesgos (CONASET, 2017b). En esta línea, se busca reducir siniestros mediante cambios en el entorno urbano con medidas de seguridad vial.

Específicamente, la avenida propuesta por la Municipalidad de La Cisterna presenta la particularidad de concentrar cuatro establecimientos escolares: República Alemania Federal, Instituto Comercial Particular La Cisterna, Escuela Particular N° 46 Graciela Letelier y Liceo Froilán Yañez de la Barra. Por lo anterior, CEDEUS enfatizó la necesidad de integrar la participación de las comunidades escolares del área, especialmente la de niños, niñas y adolescentes (NNA), como un aspecto clave para diseñar medidas de pacificación del tránsito que mejoren la seguridad en este lugar.

El objetivo de la investigación fue co-diseñar junto a NNA un diagnóstico participativo y propuestas de intervención para el espacio público adyacente a dos de las escuelas presentes en la avenida Goycolea que mostraron interés por colaborar con CEDEUS: el Instituto Comercial Particular de La Cisterna (INCO) y la Escuela República Alemania Federal (RAF). Al incorporar la visión que tienen NNA sobre el espacio público de su entorno escolar, se llegó a una propuesta de intervención, que busca incorporar sus necesidades y visiones sobre la seguridad y, más ampliamente, de la calidad de su entorno escolar. Es por ello que se propone el concepto de “Entornos Escolares Calmos”, para ampliar la definición de lo que se entiende como una ZTC e incorporar dimensiones

que han quedado relegadas a un segundo plano. En concreto, la propuesta de Entornos Escolares Calmos añade dimensiones relevantes para las niñas a las medidas de tránsito calmado que tienen relación con la calma, el ocio, la recreación, la accesibilidad universal, el cuidado e incluso elementos de identidad.

PRINCIPALES RESULTADOS O HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

El ciclo de talleres¹ permitió conocer de forma directa las experiencias, percepciones y propuestas de NNA respecto al espacio público en general y al entorno inmediato de sus escuelas.

En primer lugar, los NNA demostraron tener una comprensión clara sobre el espacio público, destacando su valor como lugar para el juego, la creatividad, la socialización y la convivencia. Sin embargo, el uso que hacen de estos espacios está mediado por la supervisión adulta, que varía con la edad de los niños o niñas. Por ejemplo, el acompañamiento de cuidadores es constante en los estudiantes de 5° básico; mientras que en los adolescentes, aunque se observa una incipiente autonomía, persisten restricciones relacionadas con la hora del día, la distancia y la compañía.

La percepción de inseguridad, tanto vial como ciudadana, es transversal entre NNA, aunque más aguda en las niñas. El temor a los accidentes vehiculares, a la delincuencia o a personas desconocidas limita su uso del espacio público y restringe su movilidad independiente. Además, existen normas sociales, transmitidas por los adultos, que condicionan su comportamiento. Por ejemplo, se les prohíbe correr, gritar o jugar con libertad, lo que reduce su relación espontánea con el entorno. En cuanto al diagnóstico del entorno escolar en Av. Goycolea, los NNA valoraron la presencia de servicios, vegetación y ciertos elementos de seguridad vial, como lomos de toro o señalizaciones. Sin embargo, identificaron numerosos problemas: deterioro de veredas, mobiliario urbano en mal estado, escasa mantención de las áreas verdes, suciedad, basura, ocupación indebida de veredas e iluminación insuficiente. Además, la alta velocidad del tránsito y la poca señalización en

¹ Revisar pp. 10-19, Ríos, R., Muñoz, C., Silva, S., (2025). Proyecto Zonas Calmas Integrales en entorno escolar, La Cisterna. CEDEUS. Santiago, Chile. <https://doi.org/10.7764/cedeus.li.04>

los cruces fueron indicadas como amenazas a su seguridad vial.

A partir de este diagnóstico, NNA propusieron acciones concretas para mejorar su entorno. En primer lugar, fomentar la permanencia e interacción en el espacio público, incorporando mobiliario urbano, juegos y espacios que permitan la socialización después de clases. En segundo lugar, mejorar integralmente el entorno mediante la reparación de veredas, inclusión de rebajes de solera, mayor vegetación, sombra, limpieza y color. Por último, propusieron aumentar la seguridad vial y ciudadana, con medidas como cruces bien demarcados, reducción de velocidad, más iluminación, cámaras y vigilancia.

Estas propuestas reflejan un fuerte deseo de contar con espacios seguros, accesibles, acogedores y que inviten a quedarse, jugar y compartir, ampliando la mirada hacia verdaderos *Entornos Escolares Calmos*.

CONCLUSIONES

- Es necesario involucrar a niños, niñas y adolescentes (NNA) en el diseño urbano. Sus visiones son clave en espacios en donde son los principales usuarios/as y traen a la luz dimensiones que, desde visiones adultocéntricas, pueden quedar en segundo plano.
- Los entornos escolares son zonas clave de uso intensivo; su diseño debe considerar distintas edades y necesidades, desde niñas y niños pequeños acompañados por adultos, hasta adolescentes con mayor autonomía.
- Las propuestas de NNA priorizan la seguridad vial, los espacios para jugar y socializar, la infraestructura accesible y más vegetación y color en su entorno.
- El involucramiento de NNA en el diseño urbano refuerza su sentido de pertenencia y ayuda en la construcción de ciudadanía.
- Coordinar con la comunidad local y actores del territorio potencia la sustentabilidad, apropiación y calidad de las intervenciones, haciendo que las comunidades florezcan y la ciudad sea más inclusiva para todos.

REFERENCIAS

CONASET (2017). *Plan de seguridad de niños, niñas y adolescentes.* Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Chile.

CONASET (2017). *Política Nacional de Seguridad de Tránsito.* Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Santiago de Chile.

Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (2018). *Modifica la Ley de Tránsito para incorporar disposiciones sobre convivencia de los distintos medios de transporte.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118358>

Ríos, R., Muñoz, C., Silva, S., (2025). *Proyecto Zonas Calmas Integrales en entorno escolar, La Cisterna.* CEDEUS. Santiago, Chile. <https://doi.org/10.7764/cedeus.li.04>



Síntesis de Investigación

www.cedeus.cl
comunicaciones@cedeus.cl